

Febrero 1 del 2005

INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de
CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S. A. CAMPOECUADOR
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Compañías y en la Resolución del Superintendente de Compañías N° 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, y presentamos a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1° del 2004 a Diciembre 31 del 2004.

1.1.- Objetivos fijados.- El objetivo de la compañía fue organizar su estructura administrativa, y podemos decir que lo cumplimos con éxito.

1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.- Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

1.3.- Hechos extraordinarios.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

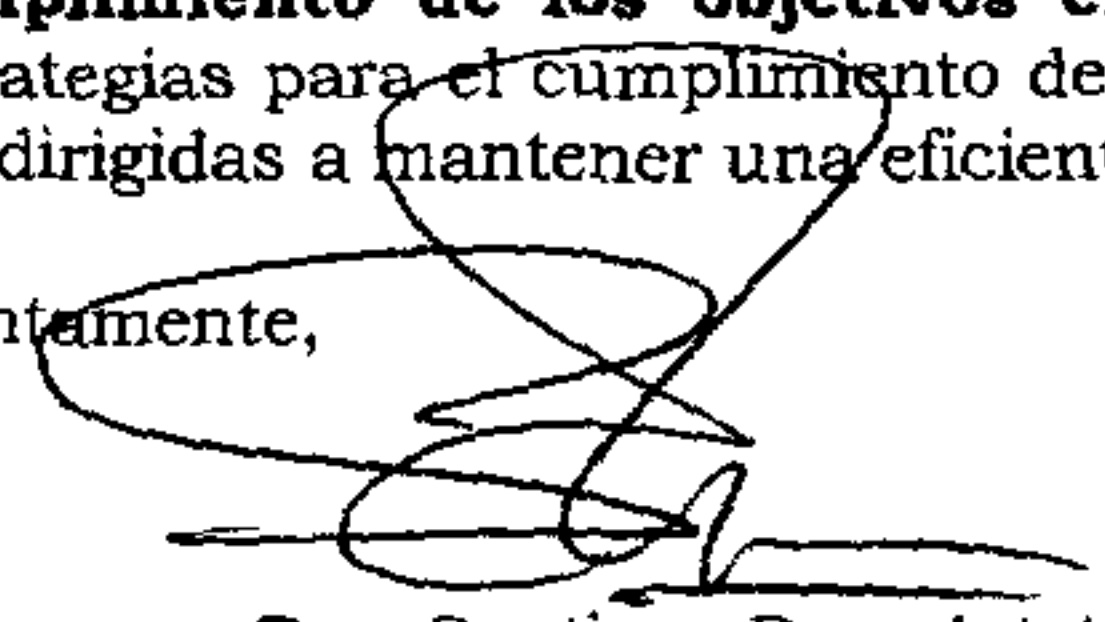
1.4.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.- Al 31 de Diciembre del 2004, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica. En cuanto al ejercicio económico del 2004, debemos manifestar que por la situación política y social de conocimiento público que existió durante el período analizado, tuvimos pérdidas como consecuencia de realizar varios gastos y pagos y no haber recibido ingresos en la misma proporción.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, podemos decir que las cumplimos en cierto modo.

1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.- En vista de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2004 demuestran pérdidas, recomendamos que éstas sean amortizadas en los ejercicios económicos posteriores.

1.6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.- Las políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, deben ser dirigidas a mantener una eficiente administración e infraestructura en general.

Atentamente,


Eco. Santiago Roca Arteta
Presidente


Ing. Alfredo Pino Salvador
Gerente General

